

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-068-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.32. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, que establece: “En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato.”, se procede a efectuar el presente alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, de conformidad con las siguientes consideraciones:

Una vez cumplido el término de traslado del ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES publicado el día de hoy 16 de diciembre de 2021, se presenta el alcance al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes el cual obedece al resultado de la revisión de la observación realizada el día 15 de diciembre de 2021 por el Proponente CONSORCIO SIETE al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 14 de diciembre de 2021, en donde refiere que a folios 50 y 51 aportó la documentación requerida para la acreditación de la experiencia específica establecida en los términos de referencia.

Una vez realizada la verificación desde el área de soporte técnico, se pudo establecer que la propuesta técnica enviada por el Proponente CONSORCIO SIETE contenía 51 folios y no 49 folios que fueron publicados en la página web de la convocatoria, lo anterior debido a una falla tecnológica al momento del descargue del archivo; documento sobre el cual el equipo evaluador realizó su verificación de requisitos habilitantes. En consecuencia, cumplido el traslado para observar, se procede con la presentación del resultado de verificación definitiva del requisito técnico del PROPONENTE CONSORCIO SIETE.

Atendiendo las anteriores consideraciones, se procede a con la presentación de la verificación realizada respecto de la propuesta técnica del Proponente CONSORCIO SIETE, así:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S NIT. 900.185.357-2	Representante Legal CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ CC. No. 39.620.686
2	CONSORCIO SIETE Representante del consorcio: ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ C.C. 1.102.880.072 DE SINCELEJO Suplente JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA C.C. No. 1.140.844.020	Integrante 1: ELESCO S.A.S NIT 900.104.178-4 Representante Legal ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS C.C. 78.032.181 Porcentaje de participación: 50% Integrante N° 2 JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA

	C.C. 80.513.544	C.C. 80.513.544 Porcentaje de participación: 50%
		Integrante N° 2 SYCO INGENIERÍA SAS Nit 900.687.434-6 Representante Legal JULIO CESAR RAMIREZ HERRERA C.C. No. 11.228.556 Porcentaje de participación: 50%
9	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Nit 900.584.208-5 Representante Legal DIANA PATRICIA ROPERO PAVA C.C.: 65.759.113 (R.L) ZULMA JIRAYDA PARRADO AGUDELO C.C.: 52.896.908. (suplente)
10	CONSORCIO IES RIOHACHA 068 Representante DANIEL JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ CC. No. 1.102.859.148	Integrante N° 1 JESÚS DAVID QUINTERO DIAZ CC. 1.066.722.952 Porcentaje de Participación: 50%
		Integrante N° 2 YEISON JULIO GÓMEZ HERNÁNDEZ CC. 92.532.061 Porcentaje de Participación: 50%
11	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	Nit 900.549.325-0 Representante Legal DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS C.C. 92.529.428 (R.L) PRUDENCIO ROMERO JIMENEZ CC 9.127.532 (suplente) EMILIA JUDITH ROJAS ROBLES CC 33.173.717 (suplente)
12	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	NIT. 830.085.683-6 R.L LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN CC. No. 19.460.521
13	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	CC. No. 79.230.764
14	JASA LTDA	Nit 800.177.012-0 Representante Legal SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN CC. 13.459.803 De Cúcuta
15	CONSORCIO IG 068 Representante ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ CC. No. 72.345.315 Conformado por:	Integrante N° 1 JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ CC. 16.626.281 Porcentaje de Participación: 50%
		Integrante N° 2 GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS CC. 79.295.848 Porcentaje de Participación: 50%

2. ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES - REGLAS PARTICULARES.

El día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 239, el ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, respecto del componente técnico del PROPONENTE CONSORCIO SIETE, el cual se publica con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TÉCNICA
2	CONSORCIO SIETE	CUMPLE

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido a las 5:00 p.m., del día 16 de diciembre de 2021, no se presentaron observaciones al Alcance del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado.

4. ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 240, el ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, respecto del componente técnico del PROPONENTE CONSORCIO SIETE, el cual se publica con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
2	CONSORCIO SIETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROponente	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
2	CONSORCIO SIETE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Conforme con lo anterior, se mantiene la calificación técnica para el Proponente No. 2 Consorcio Siete publicada en el Alcance al Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones.

Para constancia, se expide el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**